

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA Nº02/2017

Miércoles 18 de Enero de 2017 a las 17:30 Hrs. Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio" Barros Luco 1881, Barrancas

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Acta SON°33-23.11.2016

II.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

III.- ASUNTOS PENDIENTES

- 1. Aprobación Solicitud para dejar sin efecto renovación de patente de Cabaret Rol 400260 de don Jesús Rodriguez Romero, expone Encargada Departamento de Rentas Sra. Marcia Bustos.
- 2. Informe Proyecto Sede de Panificadores, expone Director Obras Municipales Sr. Armando Sabaj.
- 3. Informe final de Fuegos Pirotécnicos, expone Director de Secpla Sr. Christian Ovalle.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

- 1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Anexo Explicativo N°1, expone Profesional del área de Secpla Planificador Financiero Sr. Carlos Celedon.
- 2. Aprobación Subvenciones Municipales Minuta N°2, expone Profesional del área de Secpla Sra. Rosita Carreño.
- 3. Aprobación baja y donación de Proyectores de 400w Hm para Club Deportivo Cerro Alegre, expone Jefe Departamento de Alumbrado Público Sr. Jorge Garrido.
- 4. Aprobación Asignación Responsabilidad, expone Director de Salud Municipal Sr. José Luís Hernandez.
- 5. Informe Declaración de Intereses y Patrimonio, expone Jefa Departamento Recursos Humanos Sra. Maria Teresa Viera.
- 6. Aprobación monto que supera las 500 UTM, expone Profesor UTP Daem Sr. Sergio Hernandez.
 - a) Contratación de Programas Educativos de Formación en valores y virtudes desde NT1, NT2, 1° a 6° básico de los colegios municipales de la comuna de San Antonio, Padre André Coindre, Poeta pablo Neruda, San José de Calasanz, Javiera Carrera, Peter Pan en NT1 y Rayito de Sol en NT2.
 - b) Contratación Servicios de Gestión Eficaz y liderazgo de establecimientos escolares con el uso de plataformas SDN, para los 24 Establecimientos Educacionales Municipales de San Antonio, año 2017.
- 7. Informe de los Eventos del Verano, expone Encargado Departamento de Comunicaciones Sr. Marcos Parisi
- 8. Aprobación Modificación de las Bases de Murgas punto N°6 Candidatura Reinas debe decir entre los 18 hasta los 40 años, expone Directora de Cultura y Turismo Srta. Ximena Cartagena.
- 9. Aprobación Programas de la Biblioteca, expone Directora Departamento de Cultura y Turismo Srta. Ximena Cartagena.
- 10. Escuela de Formación Municipal Verano 2017, expone Sr. Alcalde Omar Vera.

- V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8º Ley 18.695.
- VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES.

Comisión de Educación.

Comisión Salud.

Comisión Cultura y Turismos.

Comisión Desarrollo Social.

Comisión de Deporte.

Comisión Medio Ambiente y Seguridad Pública.

Comisión Administración y Finanzas.

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión Desarrollo Económico.

VIII.- CORRESPONDENCIA.

IX.- VARIOS.

ONAR VERA CASTRO

OVC/FAV/mlq. San Antonio, 06 de Enero de 2017.